

472

1111
530

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9

Miembro Corporación de Correos

CDRERO CERTIFICADO NACIONAL 2015

Centro Operativo: UAC CENTRO

Orden de servicio: 18362759

Fecha Pre-Admisión: 12/08/2026 11:25:47

Nombre/Razón Social: Grupo de Gestión Documental Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Dirección: Avenida Cra. 68 # 84C-75

Referencia: 202612520000248041

Teléfono: 4377630

Código Postal: 11061000

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Deppto: BOGOTÁ D.C.

Código Operativo: 1111509

Nombre/Razón Social: HELGAR PÉREZ PÉREZ

Dirección: DG 49D #18-51 Sur, barrio, Socorro III Sector

Tel: 123456789

Código Postal: 11831018

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Deppto: BOGOTÁ D.C.

Código Operativo: 1111530

Dice Contenedor: *placa 11534*

Observaciones del cliente: Folios 1

TV BLSur

Peso Físico (grs): 211

Peso Volumétrico (grs): 0

Peso Facturado (grs): 211

Valor Declarado: \$2.000

Valor Flete: \$10.750

Costo de manejo: \$0

Valor Total: \$10.750 COP

Causal Devoluciones:

RE Rehusado

NS No existe

NR No reclamado

DE Desconocido

Dir Dirección errada

CI C2

NI N2

FA

AC

FM

Cerrado

No contactado

Falecido

Aparición Clausurado

Fuerza Mayor

RA570184596CO

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C.

Tel:

Hora: 9:02

1111

509

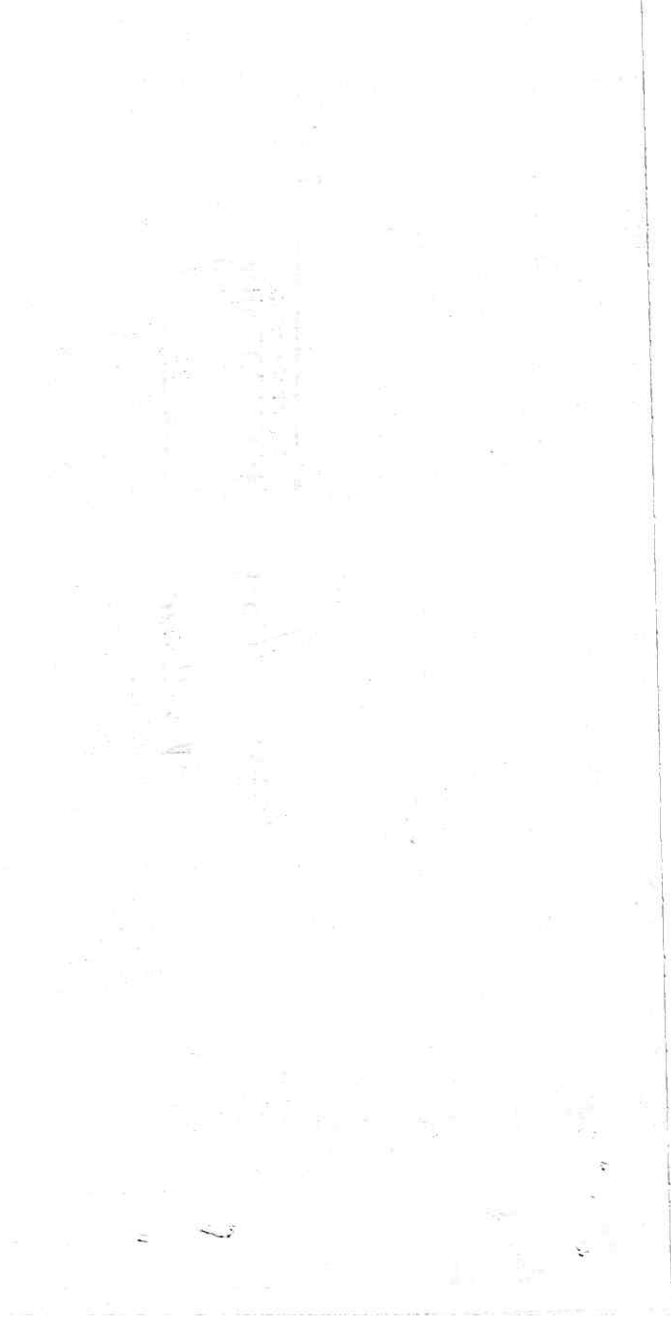
UAC.CENTRO

CENTRO A



11115091111530RA570184596CO

Proceda Boreto C. Colombia (Boreto) 256 # 95-155 Boreto / www.72.com.co (Boreto) 08000 120 / 14 contacto CEN 472000
El usuario debe expresar claramente que el contenido del contrato que se encuentra publicado en la página web 472, para que pueda ser utilizado para probar la entrega al envío. Para obtener algún notario, verificación de la entrega, consulte la página web 472.com.co



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

Al contestar cite este número



Radicado No:

202612520000248041

Bogotá, 06 de agosto de 2026

Señor:

HELGAR PÉREZ PÉREZ

Diagonal 49D #16ª-61Sur, barrio, Socorro III Sector

Ciudad

**ASUNTO: Modificación número de radicado Derecho de Petición
Información y Orientación con Tramite SIM No. 1765191555 por
Derecho de Petición Información y Orientación SIM No. 1765193218**

(Para consultas cite este número)

Respetado Señor:

Con toda atención nos permitimos informarle, que la solicitud remitida el 31 de julio de 2026, la cual fue registrada inicialmente con el radicado SIM 1765191555 le fue asignado un nuevo número de radicado, el cual se identifica de ahora en adelante, con el SIM 1765193218.

De conformidad con lo anterior, y una vez verificada la competencia para atender su petición, le confirmamos que la misma no adelanta tramite y así mismo se dio respuesta a la solicitud.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través del Chat ICBF, de lunes a sábado de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en línea de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada de lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo, podrá comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00

www.icbf.gov.co

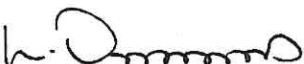


am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual pueden consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,


LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía.
Clasificación de la Información: **CLASIFICADA**
Elaboró: Deisy Carolina Huerfano Perez

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 01 días de septiembre del 2026, a las 08:00 A. M., por el término de 5 días hábiles de conformidad con el Decreto 491 de 2020 y el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _____ siendo las 05:00 P.M.

Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaooficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaooficial

 ICBFColombia